

7.5.5 Gestión del Personal de Salud

Resultado Esperado

Indicador:

Porcentaje de funcionarios que acceden a programas de calidad de vida laboral.

Resultado esperado:

Mejorar la calidad de las condiciones laborales de los trabajadores de la salud.

Frecuencia:

Anual

Unidad:

Personas.

Polaridad:

Mayores valores son mejores.

Fuente:

Informe anual de los SS (numerador y denominador).

Responsable recolección de datos:

Departamento de calidad de vida y relaciones laborales DIGEDEP

Numerador:

Número de funcionarios que acceden a programas de calidad de vida laboral.

Denominador:

Número de funcionarios.

Línea de base (2010):

50%.

Meta (2020):

75%.

Desagregación:

Según sexo, edad, región, servicio de salud, urbano/rural y nivel educacional.

Unidad responsable:

Departamento de calidad de vida y relaciones laborales DIGEDEP

Justificación:

Estudios internacionales señalan que el ambiente y condiciones de trabajo, además de afectar la calidad de la atención de salud, constituyen elementos importantes para la contratación y retención del personal de salud. Por esta razón se incorporan metas orientadas a intervenir los factores higiénicos y motivacionales, a través del fortalecimiento e implementación de programas destinados a proporcionar a los equipos de salud ambientes armónicos y seguros, que favorezcan la máxima expresión del capital humano y el compromiso institucional.

Método:

El número anual de funcionarios que acceden a programas de calidad de vida laboral es dividido por el número total de funcionarios, y posteriormente multiplicado por 100.